

# EL TELEGRAMA DEL RIF

محمد بن سید  
حامد صالح لسانی  
بی المشرق

## Crónica de la Zona francesa

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

### El Banco Popular no encuentra el apoyo de la Administración. Las excavaciones para el descubrimiento de la antigua ciudad romana de Thamasida.

Me refería en mi última crónica a las dificultades que se vienen ofreciendo a la colonización privada, carencia, sino por entero de la ayuda oficial, sí al menos de la protección decidida que los organismos directores guardan para los colonos que viven al amparo y bajo la iniciativa de la Residencia.

Precisa que la usura desaparecida y para ver convertido en realidad este deseo justísimo, necesario para la expansión colonizadora, se pida en el inventario que han de presentar los colonos un detalle minucioso de las necesidades económicas, a cuya vista se presentaría una propuesta a los organismos directores.

De aquí la confianza para la reivindicación colonizadora, que se tenía puesta en la creación de la Banca Popular, que a juzgar por los últimos informes, ha sufrido un serio retroceso, al no alcanzar la atención de la Residencia.

Agricultores, miembros de la Cámara de Comercio, comerciantes e industriales se hallan desconcertados. Se decía que el citado organismo bancario comenzaría a funcionar en fecha próxima, pero no ha sido así y parece ser que existían fundamentos serios para la consecución del establecimiento de crédito.

El Residente General no presentó ninguna objeción a la creación de la Banca a su paso por Mekinez. Dicha Banca se halla en un todo organizada conforme al dahir de 25 de Mayo de 1926, habiéndose cumplido todos los requisitos legales. Por esto se estimaba que la creación era cosa hecha y que la espera sería breve.

Pero la Residencia no se ha mostrado muy diligente, causando sensible quebranto a colonos, industriales y comerciantes, que no pueden sostenerse más. Se envió un representante para que conferenciara con el Residente y se celebró una reunión a la que asistieron los miembros del Consejo de Administración y de la Cámara de Comercio.

La autorización que se pedía fue denegada y lo fue, aunque quiera desvirtuarse la negativa, porque el Protectorado no está dispuesto a dar el millón de francos que se solicita para la apertura de la Banca Popular.

No se explica esta actitud, aunque se dibuja el porqué de haber sido rechazada de plano una solicitud tan deseada y justa. Quizás, la Residencia al decir que no tenía disponible el millón solicitado, creyera en el posible riesgo de que se perdiera sin objeto útil o en un plazo más o menos dilatado, y a estas aserciones, se le opusieron los propósitos de la entidad bancaria: que el capital que preste el Protectorado, tendría toda la seguridad, porque las operaciones de la Banca estarían bajo el control del Estado cherifiano y de un Consejo de Administración, integrado por antiguos marroquíes, de solvencia moral; y que la tal cantidad serviría para ayudar a una

clase laboriosa y modesta, útil para el desenvolvimiento de Marruecos, de modo especial, a comerciantes e industriales de antigua residencia en el país.

Se espera que el movimiento de opinión no quedará detenido, y que mejora tan importante encontrará el calor necesario en la Residencia, cuando M. Saimi regrese a Marruecos.

Puerto Lyautey se ocupa activamente de organizar su turismo. Su Sindicato de Iniciativa trabaja para dotar a la ciudad de atracciones diversas.

Actualmente se practican excavaciones en la Mehedya, en cuyo subsuelo se han descubierto hasta veinte esqueletos humanos, bien conservados, que han sido enviados a Rabat para que se determine su origen.

No existe duda ya, que varias civilizaciones se han sucedido en Mehedya y que cada una de ellas, dejó trazas características de su paso. Fenicios, romanos, marroquíes, españoles y portugueses, parecen haber ocupado este punto estratégico, que no abandonaron sino por la fuerza.

Las épocas sucesivas de la ocupación por estas diferentes razas, son suficientes para demostrar la importancia de la Mehedya, como base de penetración en el Mogreb. El Sebt ofrece un abrigo absolutamente seguro para los buques, y la Kasbah constituiría la atalaya y el punto defensivo más importante e inextinguible de la antigüedad.

Por esta circunstancia, el muelle de gruesas piedras planas, protegido por las murallas de la Kasbah, es una obra perfecta a lo largo de las riberas del Sebt. Su forma constructiva, parece como obra por los romanos que ocuparon a unos 30 kilómetros, más lejos, sobre la orilla derecha de aquel río, una pequeña ciudad que denominaron Thamasida.

Este punto merece que sea excavado, pues los trabajos investigadores ocasionarán un gasto escaso. Recientemente a un golpe de azadón aparecieron monedas romanas. Las pesquisas serán fructuosas para el Sindicato, que poco a poco iría descubriendo riquezas históricas.

Pero el Sindicato no dispone de medios financieros en cantidad suficiente para emprender en Thamasida excavaciones extremadamente delicadas, que deben seguirse muy lentamente, porque cada golpe de azada puede provocar un desastre. Precisa un arqueólogo que después de un estudio acabado, proceda al descubrimiento de la ciudad romana.

Por el momento, el Sindicato se dedica, aunque con limitados medios, a poner al descubierto en la Kasbah de Mehedya, vestigios curiosísimos a fin de sacar a luz a las puertas de Puerto Lyautey, construcciones hasta ahora insospechadas.

Jaime LIRON

Rabat, 7 y Agosto 1932.

## (POR EL CABLE) "El Socialista" habla de los sucesos de los últimos días

### ALGUNOS EXTREMOS DE LA DE HOY

Madrid 19

El periódico «El Socialista» continúa la crónica de estos días titulada «Después de los sucesos».

Dice que las diligencias sumariales están terminadas. Cuantos nombres han intervenido, están escritos en el sumario; por ejemplo los que participaron en la reunión monárquica celebrada en Biarritz el día anterior a los sucesos.

Allí estuvieron aristócratas de diferente importancia, un periodista, al que no deja de atribuirse la paternidad del manifiesto de Sanjurjo, un catedrático, que fue asambleista, y es diputado, un ex ministro de la Dictadura, y un abogado.

Acase la figura de más interés es el periodista, no por él, sino por la persona a quien puede representar. Sin esta representación, su presencia en el movimiento carecería de interés.

Interesa que el movimiento tenga en los albores apariencia monárquica, y no se tiene empacho en hacer intervenir en él a la ex nobleza.

En la finca de Esquivel se instala el cuartel general. En Madrid y provincias intervienen títulos nobiliarios y litológicos, y al pobre Sanjurjo haciéndole creer que no había temor por la República.

La cuestión de la presencia del periodista (teniendo importancia decisiva, y esclarecida vendríamos a saber si un financiero y negociante de importancia estaba interesado en la conspiración. Este es el punto de la investigación policíaca.

Otro punto de no menor interés es el relacionado con el supuesto banquete de los amigos de Burgos Mazo, que habían organizado en Huelva, con el que se proponían obsequiar a las nuevas autoridades.

El tema apasionante es el conocer las posibles relaciones, entre los constitucionales y los militares. La conducta de Melquíades Álvarez y Burgos Mazo se ha hecho sospechosa. Aquel aplazó el veraneo para el discurso de Lerroux, y la decepción fué tal que ha debido hacer el propósito de no quebrantar el viejo hábito de veraneante.

Se habla de la actividad conspiradora del Norte, donde los militares descontentos se dice que tratan de mover una nueva pendencia a la República.

Si lo de Sevilla salió mal hay que suponer como saldría la del Norte, a donde la cuestión política está gobernada mejor que en ninguna parte.

Alguna zona de derecha tiene influencia de volúmen, pero es a condición de computar como tal fuerza la adscripción al nacionalismo que no ha sido nunca monárquica y menos en la ocasión presente en que el triunfo de las ideas

monárquicas supondría la muerte de la esperanza de ese núcleo político que es el Estatuto.

Si los conspiradores llevarán los planes a vías de hecho, asistiremos a una nueva victoria de la República, apoyada en las masas populares y los soldados adictos.

El diario a que aludimos en una de nuestras charlas — sigue «El Socialista» — mantiene y confirma el rumbo actual. Ello es consecuencia de una pequeña escaramuza.

Se alude, incluso a una persona que ha enajenado sus acciones y quizás se resuelva a navegar a unos grados más a la izquierda sin pasar del republicano.

También se alude otro diario que está a punto de cambiar de propietario, y no diremos que de supuesto comprador, de ideas excesivamente conservadoras y reaccionarias.

### JURAMENTO DE AMATEUR



En los juegos olímpicos, todos cuantos amateurs han intervenido, han prestado juramento de ser en efecto verdaderos aficionados. La foto muestra a M. George Calnon, el famoso tirador americano jurando en nombre de todos los amateurs presentes en Los Angeles.

## Noticias de Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### LOS FESTEJOS COMIENZAN ANIMADAMENTE. DESAYUNO A LOS ESCOLARES

Málaga 19

Con extraordinaria animación ha dado comienzo esta mañana los tradicionales festejos de esta ciudad, notándose ya presencia de numerosos forasteros.

En las casetas del Parque de Martiricos se ofreció un desayuno escolar, asistiendo numerosísimos niños.

El desayuno fué servido por señoritas y por las autoridades.

En las primeras horas de la mañana las bandas de música municipal y militares, recorrieron las calles principales de la población, tocando alegres dianas.

A las tres de la tarde tuvo lugar el desfile de la vistosísima cabalgata anunciadora de las fiestas, en la que figuraban carrozas de gran valor artístico.

Con motivo de las fiestas, se ha celebrado un partido de fútbol en los Baños del Carmen, conteniendo los equipos Betis Balompié y Málaga F. C. Ganó el equipo local, por cinco tantos contra tres, después de hacer un gran partido.

Por la noche se celebró en el Parque de Martiricos una velada extraordinaria, viéndose animadísima las numerosas casetas instaladas por las diversas entidades malagueñas.

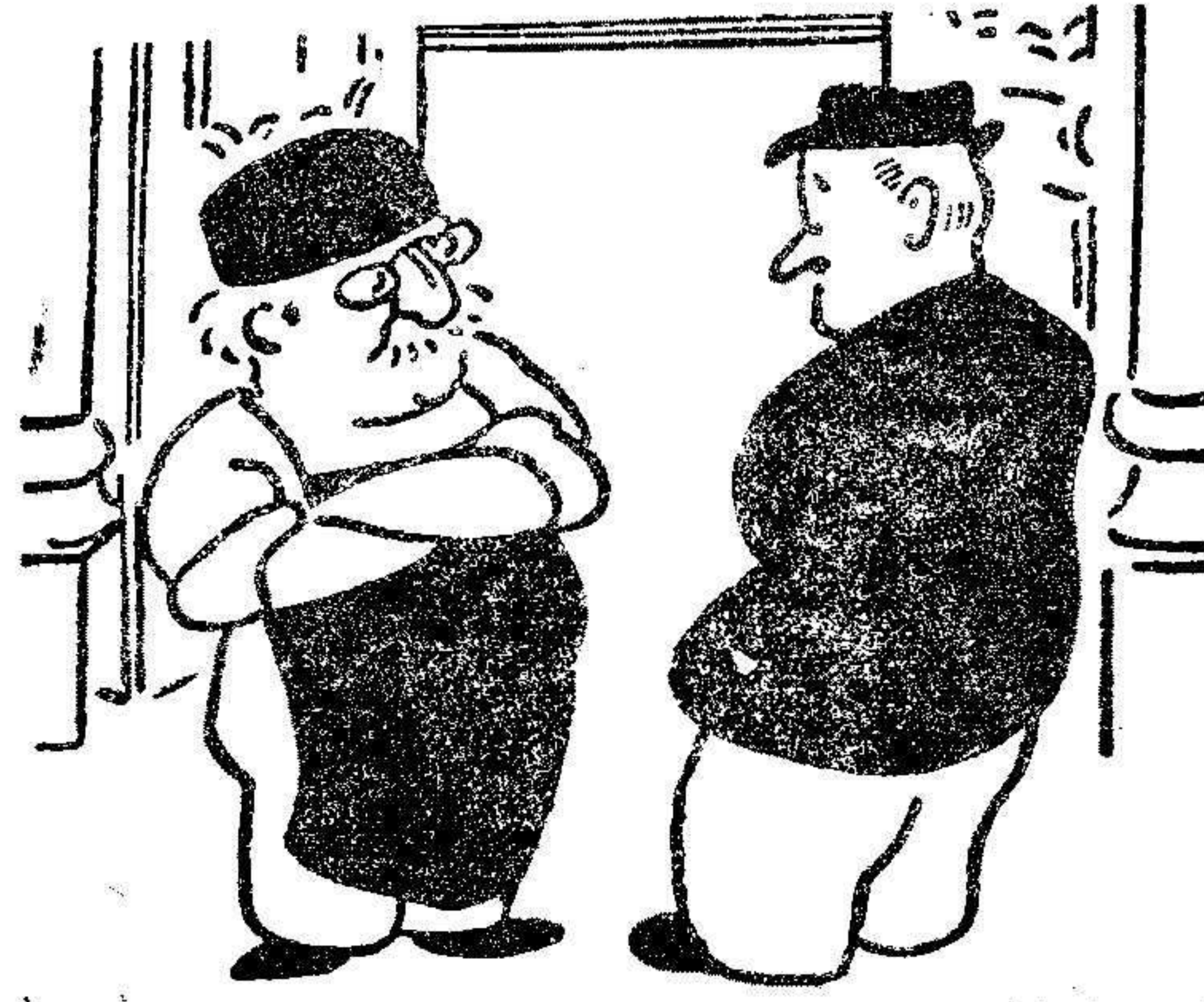
En los trenes de esta tarde y en los autocares que hacen el servicio con los pueblos de la provincia, han continuado llegando esta tarde numerosos forasteros.

MARQUEZ.

### Se necesita AMA DE LECHE FRESCA

Razón: Pareja, núm. 12 Meliveo. (Dentista)

### LAS VACACIONES AL MAR



—Yo he enviado a mi mujer al mar, para que me deje tranquilo.  
—Pues la mía todos los días me envía a mí la mar de cosas para estar tranquila ella.

## La tributación y régimen económico en Ceuta y Melilla

Se ha hecho público el cuestionario sometido a estudio de la Comisión que ha de informar y proponer al Gobierno el régimen tributario de Ceuta y Melilla que ha de regular la vida económica de ambas ciudades, en relación con el Estado y el Municipio.

Lo reproducimos de la prensa ceutí, que como nosotros, solicita las mayores asistencias locales a obra que tan hondamente le afecta, por ser un problema al que se debe prestar la máxima atención.

### ASUNTOS DE ORDEN TRIBUTARIO

¿Tiene Ceuta y Melilla agobio tributario por exceso de impuestos, o éste es de orden distributivo? En uno y otro caso, ¿a qué impuestos afecta la cuestión, ¿a los del Estado, a los de los Municipios o a los de los puertos francos?

a) Con referencia a los impuestos del Estado español, ¿es conveniente modificar la contribución industrial actualmente en vigor en Ceuta y Melilla e implantar en aquellas plazas la territorial (rústica y urbana) aplicando tipos de imposición equivalentes a los similares del Protectorado?

b) Con referencia a la imposición de carácter municipal, ¿qué modificaciones convendría introducir en ella, que lograsen, sin desatender su finalidad, mejorar la situación de las plazas?

c) Con relación a los tributos derivados de los puertos francos, ¿qué variaciones en los mismos serían convenientes respondiendo al mismo fin?

### ASUNTOS DE ORDEN ECONOMICO

¿Qué causas de orden económico, distintas de las tributarias impiden, con carácter principal o accesorio, el desenvolvimiento de las plazas de Ceuta y Melilla?

a) Relacionadas con sus puertos francos.  
Modificaciones que deberían introducirse en su organización y funcionamiento, para ponerlos en condiciones de eficiencia que les permitan competir con los cercanos extranjeros.

Conveniencia de la creación de zonas francas anexas a los puertos y determinación de su amplitud y régimen.

b) Relacionadas con sus comunicaciones y transportes con España, el Protectorado y el extranjero.

Modificaciones que sería conveniente introducir en la organización y forma en que actualmente se prestan los servicios marítimos subvencionados por el Estado, y fletes que deberían establecerse por las compañías subvencionadas, pero que resultasen equiparados proporcionalmente a las similares no subvencionadas.

Medios de facilitar el encauzamiento de las corrientes comerciales y turísticas a los puertos de Ceuta y Melilla, dificultades que a ello se oponen actualmente y medios de solucionarlas.

c) Cuestiones relacionadas con España.

Variaciones o reducciones que deberían introducirse en los derechos de importación en España, de las mercancías procedentes de las plazas de soberanía.

Implantación del régimen de importaciones temporales.

d) Cuestiones relacionadas con el Protectorado.

Modificaciones que convendría introducir respecto al emplazamiento de las Aduanas marroquíes a las plazas de soberanía.

Variaciones o reducciones que deberían introducirse en los derechos de importación en la zona.

e) Cuestiones generales.

Dotación a las Juntas de Obras de ambos puertos, de los medios y elementos necesarios para evitar la actual dependencia del extranjero.

Conveniencia de la creación en ambas

plazas de un consejo local ordenador de su economía, que sirva de enlace con el organismo correspondiente de la economía nacional de España. Por las representaciones de Ceuta (1) y Melilla, a las cuales corresponde esta propuesta, se determinará el funcionamiento y finalidad que, a su juicio, debe tener dicho organismo.

Para desarrollar estos temas, la Comisión juzga necesario el previo conocimiento de los siguientes datos:

1.º Extracto numérico de contribuyentes y cuotas al Tesoro, agrupados por tarifas, secciones, clases y epígrafes, de la contribución industrial de Ceuta y Melilla en el año 1931.

2.º Cifra a que ascendería esta recaudación, aplicando las tarifas que por impuesto de patente se cobra en la zona de Protectorado.

3.º Relación de los impuestos y contribuciones que han recogido en el año 1931 en el Protectorado y su liquidación provisional, así como las tarifas y relaciones porque dichos tributos se rigen (tertib, patentes).

4.º Relación de los impuestos y gravámenes que por todos conceptos perciben actualmente los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla.

5.º Relación detallada de toda clase de impuestos, gravámenes y gabelas que actualmente pesan sobre los puertos de Ceuta y Melilla, tarifas y resultado de la recaudación de estos impuestos en el año 1931.

6.º Relación detallada de todos los impuestos, gravámenes y gabelas que pesan sobre los puertos de Tánger y Gibraltar en relación con los del puerto de Ceuta y relación también de los que gravan a los puertos de Nemours y Villa Sanjurjo en relación con Melilla.

7.º Avance aproximado de la riqueza rústica y urbana de las plazas, determinando el número de fincas, reata brata y valor en venta.

8.º En relación con los puertos francos. Reglamento de los actuales puertos francos y sus comparaciones con los de Canarias.

9.º En relación con las comunicaciones y transportes.

Tarifas y estados demostrativos de las diferencias entre las compañías subvencionadas y las demás, que haciendo o dejando hacer el servicio con las plazas de soberanía, tienen fletes más reducidos.

Este cuestionario y relación de datos han sido aprobados por la Comisión en su sesión del 8 de Agosto de 1932, acordándose suspender las sesiones hasta que unidos aquellos datos en la Dirección General de Marruecos y Colonias, convoque su director a una reunión.

NOTA (1). — Los representantes del Ayuntamiento y Cámara de la Propiedad de Ceuta, fueron ajenos a la propuesta de creación de un Consejo local ordenador de la economía, por carecer (en el momento de formularse dicha propuesta) de elementos de juicio suficientes para juzgar su conveniencia.

Dr. BERNARDI  
(Encueta de la Farmacia del mismo nombre)  
De 10 a 12 y de 3 a 5

Allegre su hogar con un RADIO CROSLEY!

O'Donnell, núm. 41

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron ayer don Alberto Guítarr, don Emilio Portha, don Emilio Marin, don Angeles Carretero, don Vicente Segura, don Eduardo Gómez y don Enrique Prados.

Por la tarde marcharon a la vecina capital malagueña, don Antonio Ruiz, don Bernardo Gil, don Luis Carrasco, don Emilio Martínez, don José Hijón, don Rafael Martín, don Blas Moreno, don Francisco Gómez, don Rafael Balaguer, don Andrés Bellido, don Bartolomé Sánchez, don Guernersán Galán, don Cristóbal López, don Carlos Blanco, don Isidoro Millán, don Dimas Polo, don Juan Garós y acompañados de sus respectivas familias, don Lázaro Torres y don Joaquín Cortés.

A Málaga y Algeciras marchó la señora e hijos del teniente de Carabineros don Justo Sancho Miñano.

También marcharon a la península, el funcionario del Ayuntamiento don Luis Abellán y los tenientes de Infantería don José Sánchez Meseguer, don Joaquín Escudero y don Pablo Mañas.

Han marchado a Almería, el oficial de aquella Aduana don Angel Herraiz y el teniente médico don José de Madaria.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su esposa e hijos, marchó a Málaga el director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito don Manuel López.

Se halla enfermo el ingeniero jefe del Servicio de Minas en esta zona, don Francisco Cajal.

De Alcazarquivir, donde ha contraído recientemente matrimonio, ha llegado, acompañado de su joven y bella esposa, el funcionario del Cuerpo Administrativo del Protectorado, don Alfonso Cañamaque Linares.

En la iglesia del Sagrado Corazón han contraído matrimonio la bella señorita Encarnación Muñoz Heredia y el joven don Sebastián Moreno Moreno.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la bella señorita Consuelo Muñoz y don Pedro Guerra, suscribiendo el acta testifical don Antonio Aragón y don Amalio Jiménez.

Terminado el acto, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los nuevos esposos.

## (POR EL CABLE)

## El profesor Picard se eleva a 18.000 metros, batiendo el record de su anterior ascensión

### LO QUE DIJO A LOS PERIODISTAS. SU FAMILIA PRESENCIA LA PARTIDA. EL PRIMER MENSAJE

Dubendorf 19

A las cuatro de la madrugada, las cuerdas de las maniobras fueron desatadas. Dos de ellas se enredaron y causaron un leve retraso en la partida. La bruma se disipó a las cuatro y media.

El profesor Picard hizo una breve declaración a los periodistas. Dijo que los sescientos cincuenta kilogramos de lastre, los colocó en la canastilla. La alimentación se compone de pan, chocolate, fruta y cinco litros de agua. Ha dicho que en el caso que la canastilla caiga en el mar, quedaría en la superficie.

Presenciaron la partida la esposa del profesor y sus cuatro hijos, y más de mil personas.

A poco de elevarse, el observatorio de Sautis señalaba que el balón de Picard se hallaba a unos doce mil metros de altura sobre el macizo de Bernina.

El primer mensaje radiotelegráfico lanzado con una onda de 42 a 43 metros, decía: «Todo va bien. Las observaciones son buenas. Vamos a quince mil metros».

### A 16.000 METROS. COMUNICA QUE HACE MUCHO FRIO

Dubendorf 19

Según una información del doctor Tilgempak, a las diez y cuarenta de la mañana el estratosférico se hallaba a una altura de 16.000 metros sobre Sargans, dirigiéndose hacia el Sur.

A las once y treinta y un minutos un nuevo radio del profesor, decía: «Hemos atravesado el Engadin y Samadín a una altura de 16.500 metros. A bordo todo está en orden; pero hace intensísimo frío».

Otro radio evitaba el descenso, para evitar el Adriático, sobre el Lago de Garda.

### LA ASCENSION ES SEGUIDA CON GRAN INTERES

Viena 19

La ascensión del profesor Picard a la estratosfera, se ha seguido con extraordinaria atención en esta capital, habiéndose lanzado distintos mensajes que ha recogido el profesor, manifestando éste en otro que le eran muy útiles las observaciones que se le remitan.

### EL PESO DE LA CANASTILLA

Zurich 19

El peso de la canastilla del balón del profesor Picard, es de 640 kilogramos, de éstos 150 kilos, peso del profesor y su

ayudante el doctor Max Cosyns, y 50 kilos para la reserva de agua y los alimentos.

Piensa permanecer en el aire quince horas.

### ATERRIZA A LAS CINCO DE LA TARDE

Zurich 19

A las once y cuarenta y cuatro minutos, se decía que el balón se apercebía muy lejos del Lago Garda. A la una, no se tenía ninguna otra noticia. Algunos automóviles de los organizadores quisieron seguir el camino hacia el lago, pero no les fué posible verificarlo.

A las dos de la tarde, el profesor no había enviado ningún mensaje y en esta incertidumbre se permaneció hasta las cinco de la tarde, hora en que fué anunciado que el estratosférico había sido visto sobre Verona, y media hora después se confirmaba que a las cinco de la tarde había aterrizado en una localidad del lago de Garda, a varios kilómetros de Desenzano.

### EL ATERRIZAJE. MANIFESTACIONES DE PICARD

Roma 19

A las cinco y diez fué la hora en que el profesor aterrizó en Cavallar, de Monzabarro, el territorio de Volta Navaterra.

Después de dar instrucciones a su ayudante, se trasladó inmediatamente a Volta, donde fué recibido por muchos oficiales aviadores de la base de Peschiera.

Dijo que tenía la convicción de haber batido su propio record de altura, pues se había elevado a 18.000 metros. Momentos después salía para Desenzano.

### LLEGADA DEL CORONEL DEL TERCIO

Roma 19

Desde ayer se encuentra en Melilla el coronel jefe del Tercio don Luis Molina. Le acompaña el capitán ayudante.

El coronel Molina, después de asistir a unas maniobras que se efectúan en la zona occidental, se trasladó a Targuiss, continuando el viaje a Melilla.

A poco de llegar estuvo en la Jefatura de la Circunscripción, cumplimentando al general señor García Boloix.

Sea bienvenido.

# INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Noticias militares

### CONCESION DE PLUSSES

El «Diario Oficial» de hoy dispone que todo el personal de generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que con motivo de los recientes sucesos haya salido de su residencia oficial, tiene derecho a dietas y plusas reglamentarias.

### ELIMINADOS

Quedan eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, cinco tenientes de Infantería, ninguno de los cuales tiene destino en el territorio de Melilla.

### DESTINOS DE SILLEROS

Se publica una relación de destinos de maestros silleros guarnicioneros, ninguno de los cuales pertenece al territorio de Melilla.

### Sombrereria - Camisería de RUIZ LAS MEJORES CAMISAS LOS MEJORES PIJAMAS

### JUICIO CONTRADICTORIO

Se publica el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, incoado a favor del capitán de Ingenieros, fallecido, don Luis Ostariz.

### RETIROS

Se concede el retiro, con los beneficios de la Ley, a los siguientes:  
Estado Mayor.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.  
Infantería.—Nueve comandantes y cuarenta y un capitanes.  
Caballería.—Cinco comandantes y tres capitanes.  
Intendencia.—Tres tenientes coroneles, Intervención.—Un Comisario de Guerra de primera.  
Músicos Mayores.—Uno de primera, uno de segunda y uno de tercera.  
Carabineros.—Un teniente.

## Del extranjero

### CUANDO SE REUNIRA EL REICHSTAG

Berlín 19.—El Reichstag ha sido convocado para el día treinta del mes actual.

### VIOLENTA COLISION

Berlín 19.—En el barrio Noroeste de Berlín se ha producido una violentísima colisión entre hitlerianos y comunistas, resultando varios contendientes gravemente heridos.

### DOS AVIADORES MUERTOS Y DOS HERIDOS

París 19.—Un avión militar que practicaba ejercicios de bombardeo, cayó cerca de Yverdon. De los cuatro tripulantes dos resultaron muertos y los dos restantes heridos gravísimos.

## Noticias diversas

### Mata de varios tiros al marqués de Mastonde

### LAS CAUSAS DEL SUCESO

Madrid 19.—En las primeras horas de la tarde, el portero de la casa número 17 de la calle del Cisne, Vicente Bañan Rios, discutió con el propietario de la finca marqués de Mastonde.  
El citado portero le hizo varios disparos de revólver, matándole.  
La causa del crimen ha sido el adeudarse la víctima varios salarios devengados al portero.  
El hecho se desarrolló en el portal de la citada casa.  
El agresor fué detenido y encarcelado.

## El Sr. Domingo habla de la ley de expropiaciones

### EL MINISTERIO PROCEDERA EN SEGUNDA A LA EJECUCION

Madrid 19.—Refiriéndose a la ley de expropiaciones de fincas rústicas, aprobada ayer en el Parlamento, don Marcelino Domingo ha manifestado que con las tierras que el Estado podrá expropiar, la reforma agraria se extenderá considerablemente, obteniendo todos los beneficios de la economía, que verá aumentado el producto de estas tierras.

El nuevo beneficiario de las mismas aumentará la adquisición, y extenderá el consumo, y la paz social, llegará por primera vez, en términos insospechados levantando sobre estas tierras expropiadas cooperativas que regularicen el valor del producto, escuelas que eleven el nivel de cultura, instituciones de asistencia social y granjas.  
El campo será tan apetecible como la ciudad y se comenzará el desenvolvimiento de núcleos rurales que tendrán intensa vida civil.

Manifestó que el ministerio de Agricultura procederá rápidamente a la ejecución de la ley.  
La semana próxima quedará creado el Instituto de Reforma Agraria principal encargado de aplicar la ley.

Yo procuraré que la ley adquiera celeridad, profundidad y eficacia.  
Se espera que incorporada a la reforma agraria, quedará aprobada probablemente en la próxima semana y en las Cortes comenzaremos sin interrupción la transformación de la economía agraria.  
Aspiro a que sus consecuencias se perciban inmediatamente.  
Niega el señor Domingo que la ley de expropiaciones sea violenta. Es una ley reparadora.  
La República no se produjo para cambiar únicamente el color de la bandera y sustituir en el Poder unos hombres por otros, sino para realizar una obra que se ha realizado ya en toda Europa, en el orden civil, político, agrario, social y militar, que en España, por causa de la monarquía, se había retrasado, no habiéndose realizado todavía.

## SE TRATA DE UN INCIDENTE POLITICO AL PARECER. UN JUEZ ESPECIAL. UN DIPUTADO PROVINCIAL MUERTO

### Zaragoza 19

El gobernador civil ha facilitado una nota diciendo que por el jefe de la Guardia civil se ha enterado de la agresión cometida en el pueblo de Letux contra las autoridades locales de dicho pueblo, donde se ha concentrado la Guardia civil de los pueblos inmediatos.  
Agrega que también había enviado un camión con más fuerzas de la Benemérita y agentes de policía.

Se sabe que a consecuencia de los citados sucesos han resultado muertos el alcalde y el diputado provincial don José Artigas y heridos graves el teniente de alcalde don Francisco Beroao, el guardia municipal Celestino González y el vecino Francisco Tello.  
Para depurar los hechos actúa el juzgado de Instrucción de Belchite, habien-

do ordenado el juez la detención de numerosos vecinos.  
La Guardia civil ha procedido a la recogida de armas.

Agregó el gobernador que a la una de la tarde había salido con dirección a Letux, una sección de guardias de asalto y el magistrado señor González Alegre, nombrado juez especial.  
No se tienen más detalles de dichos sucesos.

**Dr. Reyes Romero**  
De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Escuelas de Madrid y Militar de Carabanchel, etc.  
**Corazón-Vías Respiratorias**  
Consulta de 8 a 5  
Económica, de 7 a 8  
Serrano, núm. 13, principal derecha

Elogió las virtudes del Presidente, que simbolizan los matices democráticos de la raza.  
Terminó vitoreando a España a la República y al señor Alcalá Zamora.

### LOS DIPUTADOS POR MELILLA Y CEUTA ENTREGAN UNA CARTA AL SR. AZASA

Madrid 19.—Los diputados a Cortes por Ceuta y Melilla, han entregado al señor Azaña una carta suscrita por ambos, donde concretan distintos cargos contra el Alto Comisario señor López Ferrer.

Dicen en el escrito que no utilizan su derecho de diputados explayando una interpelación por el prestigio del Gobierno entre los indígenas.  
La citada carta se leerá mañana en el Consejo de ministros.

## El examen de los nuevos presupuestos

### LO QUE DICE EL SR. DOMINGO

Madrid 19.—El ministro de Agricultura ha dicho esta tarde a los periodistas que había invertido todas las horas de la mañana en las reuniones con los Directores Generales del Ministerio, para el examen de los presupuestos.

Se han verificado algunas rectificaciones. Obedeciendo al plan que se imponen los hombres de la República en estos momentos, así como los primeros presupuestos lo fueron de liquidación, con todos los sacrificios y limitaciones que imponía la liquidación, los nuevos son de reconstrucción, iniciando la obra de reconstrucción en todos los órdenes.

Se impone la ordenación de la repoblación forestal, la valorización de los precios de coste de nuestra producción, la ordenación del comercio internacional, la explotación de las minas de pólvora, e inculme, por último, al Estado la nacionalización de la agricultura.

Añadió que brevemente firmará un decreto reorganizando la producción vitivinícola y otro regulador del trigo.  
Dijo, por último, que dentro de breves días se convocarán a las entidades económicas interesadas en la exportación de frutas para unificar este valor de la economía.

## Los nuevos presupuestos generales serán de reconstrucción

### Los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 serán sustituidos por comisiones gestoras. El ascenso del Sr. López Ferrer

### DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 19.—El periódico oficial de la «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:  
Que la Compañía Transatlántica continúe sirviendo las líneas una, tres y cuatro del cuadro B, de la Ley de comunicaciones marítimas con las alteraciones acordadas por este ministerio, y conforme a las instrucciones que recibirá de la misma hasta que sea otorgada la nueva concesión de los servicios marítimos subvencionados.  
Nombrando la Comisión liquidadora encargada de fijar el saldo de la cuenta entre el Estado y la Transatlántica.

### EL ASCENSO DEL SR. LOPEZ FERRER Y EL DESTINO DEL SR. CANOVAS

Madrid 19.—Se ha firmado un decreto de Estado ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera, al señor López Ferrer, continuando en situación de supernumerario.  
Declarando en situación de disponible a don Eduardo Saenz Sanlader, ministro plenipotenciario de la Asunción.  
Nombrando cónsul general de España en Gibraltar, al Director de Colonias don Antonio Cánovas.

### CONSEJO APLAZADO

Madrid 19.—El Consejo de ministros anunciado para hoy, se ha aplazado hasta mañana a la misma hora.

### SE REUNE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid 19.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de reforma agraria, tratando de las enmiendas y votos particulares presentados a las bases diez y once del proyecto.  
Fueron aprobadas por la Comisión las citadas bases. En la once se refundieron dos votos particulares de los señores Marcos Escrivano y Aragay, en el sentido de que se dé preferencia al asentamiento de los agricultores, teniendo en cuenta la extensión limitada del terreno que será, para la tierra de secano, de treinta hectáreas, y de regadío, menos de cinco.  
Se trató de las Juntas provinciales de forma agraria, acordándose que cuando varios Ayuntamientos y entidades locales lo soliciten, puedan constituirse juntas locales.

### ALGUNOS AYUNTAMIENTOS SERAN SUSTITUIDOS POR COMISIONES GESTORAS

Madrid 19.—En la reunión de la minoría socialista se dió cuenta de la gestión encomendada cerca del Gobierno respecto a las elecciones anunciadas para cubrir las actuales vacantes de diputados.  
Como existe pugna entre el reglamento de la Cámara y la ley electoral, el Gobierno llevará el asunto a la Cámara, dejándolo a la solución de ésta.  
También se dió cuenta de la gestión realizada cerca del señor Casares Quiroga, respecto a los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29.  
El ministro dijo que se propone sustituir los citados Ayuntamientos sin plazo nombrándolos por medio de comisiones gestoras.  
Se autorizó al diputado señor Negrín para presentar un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos reales a un legado en favor de la Ciudad Universitaria.

### EL PAGO A LOS FARMACEUTICOS

Madrid 19.—El señor Góicoechea ha hecho un ruego por escrito al Gobierno para que ordene a los Ayuntamientos el pago preferente a los farmacéuticos, pues a los de la provincia de Badajoz se les adeuda más de medio millón de pesetas.

### AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Madrid 19.—Varios miembros de la subcomisión de Responsabilidades estuvieron en la cárcel notificando el auto de procesamiento y prisión, sin fianza, a don Gabriel Pastor (Garcera), ex secretario del ex infante don Fernando, por hallarse incurso en responsabilidad con motivo de la cesión del ferrocarril Orlaneda-Catalayud.  
El señor Pastor ha declarado que recibió 150.000 pesetas en concepto de comisiones.

### SE REUNE LA COMISION DE GUERRA

Madrid 19.—Se ha reunido la Comisión Parlamentaria de Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña, estudiándose el artículo tercero al quinto del proyecto de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.  
Acordaron admitir algunas enmiendas y votos particulares, incluso uno del señor Peire, que reduce a un semestre el año que deberían cursar los suboficiales que por su antigüedad deberían ascender.

### MARCHA DE LA FAMILIA DEL PRESIDENTE

Madrid 19.—De la Granja ha salido para Madrid la familia del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, tributándosele cariños despedida.

### EN EL CUARTEL DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

Madrid 19.—En el cuartel de la escolta presidencial en la Granja, se ha celebrado una fiesta republicana, con motivo del almuerzo con que ha obsequiado el Presidente, a las clases y soldados.  
Terminada la comida el coronel jefe de la escolta presidencial arengó a los comensales, haciendo constar el fervor republicano de las tropas.

## La sesión de las Cortes Constituyentes

### COMIENZA LA SESION

Madrid 19.—La sesión en el Congreso de los Diputados comienza a la hora de costumbre, presidiendo el señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes, incluso el proyecto modificando el artículo séptimo del Código de Justicia Militar, en el sentido de que no sean considerados como delitos militares los de injuria y calumnia, contra el ejército, cometidos por medio de la prensa o cuando los reos sean elementos civiles.

### EL PROYECTO DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.  
Terminada la discusión de la totalidad, el señor PEIRE defiende un voto particular y la Comisión lo rechaza. El señor Peire lo retira.  
El señor ORTIZ SOLORZANO retira un voto suyo e igualmente hace el señor JIMENEZ.  
El señor FANJUL defiende una enmienda, pidiendo la supresión del artículo primero.  
El señor BERENGUER por la Comisión lo rechaza. El señor Fanjul lo retira.  
Se aprueba el artículo y se discute el segundo.  
El señor PEIRE propone la adición de otro artículo y la Comisión lo rechaza.  
El señor ORTIZ SOLORZANO pide que se añada a los Cuerpos militares el Jurídico Militar. La Comisión acepta la enmienda en el sentido de que sea un Cuerpo solamente y aunque pertenezca al Ejército no sea puramente militar.  
La Comisión expone algunas razones para fundamentar su negativa y el señor Solórzano retira el voto.  
También retira una enmienda el señor Juarrros.  
El señor FANJUL defiende otra pidiendo una nueva redacción del artículo segundo. Después de defenderla la retira.  
El señor MARTIN DE ANTONIO defiende otra enmienda, pidiendo que se suprima el Estado Mayor. Dice que este Cuerpo ha tenido una influencia en el ejército que precisa que acabe, porque solo ha servido para crear un caciquismo entre los militares.  
El señor BOLANOS, por la Comisión, la rechaza y el señor MARTIN la retira.  
El señor PEIRE defiende al Estado Mayor de los ataques del señor Martín de Antonio, diciendo que dicho Cuerpo evita precisamente que los cuarteles generales estén compuestos por panigados de los generales.  
Esta defensa provoca algunas interrupciones de varios diputados, produciéndose un agudo revuelo que corta la Presidencia.  
Se aprueba el artículo segundo y se suspende la discusión.

### CONTINUA LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

Comienza a discutirse el Estatuto de Cataluña.  
El señor DOLCET explica su voto a favor de la enmienda del señor Gómez Roggi, al artículo catorce que quedó anoche pendiente de discusión.  
El señor GÓMEZ ROGGI insiste en la defensa de su enmienda y la Comisión la rechaza.  
Los agrarios piden votación nominal, pero siendo solamente cuatro, se queda para votación ordinaria, siendo rechazada por ciento cinco votos contra cinco.

### UN RUEGO DEL PRESIDENTE

El señor BESTEIRO ruega al señor Gómez Roggi que resuma las varias enmiendas que tiene en una, y el señor GÓMEZ ROGGI dice que solamente defenderá algunas muy brevemente.

Surgen dudas sobre el orden que debe seguirse en la discusión, por la variación que han ido sufriendo los artículos en sus números de orden.  
El señor ROYO VILLANOVA declara que lo que está discutiéndose realmente es el artículo catorce del dictamen, al cual —añade— tengo presentado un voto particular, y estando en el uso de la palabra no cedo el derecho a nadie ni al señor Gómez Roggi, que tiene presentadas varias enmiendas; por lo tanto mi derecho a apoyar el voto es incuestionable.

El señor BESTEIRO: Yo opino igual; pero como el señor Roggi dice, en algunas de sus enmiendas, que se reflejan en el artículo once bis, ha debido haber modificación o supresión de artículos.

El señor ROYO VILLANOVA: No comprendo que se diga que vamos a discutir el artículo once bis, cuando tenemos aprobado el artículo trece y estamos discutiendo el catorce, que se refiere a los organismos parlamentarios de Cataluña.

El señor BESTEIRO: Tiene Su Señoría la palabra para defender el voto particular.

### UN VOTO DEL SR. ROYO

El señor ROYO VILLANOVA defiende su voto, y pide que la palabra Parlamentaria, que consta en el dictamen, sea sustituida por la de Asamblea Regional.  
Sobre este tema formula diversos razonamientos entre las incessantes interrupciones de los catalanes, que le acusan de obstruccionar el debate.  
La Comisión se limita a contestar al señor Royo Villanova, diciendo simplemente que no hay ninguna razón técnica para admitir el voto.  
En votación ordinaria se desecha, por 120 votos contra nueve.

El señor BESTEIRO pregunta al señor Gómez Roggi cual es el alcance que hizo a la Presidencia sobre sus once enmiendas.  
El señor GÓMEZ ROGGI dice que solo defenderá tres o cuatro puntos de cada una; pero será muy breve. (Risas.)

El señor LLUCH pide la palabra para preguntar si es posible señalar el precedente de que un solo diputado presente once enmiendas a un solo artículo; pues si eso se generaliza sería prácticamente imposible la discusión parlamentaria.

El señor BESTEIRO advierte que el reglamento de la Cámara tiene recursos para evitar abusos; pero en el caso presente la Cámara no estima oportuno utilizarlos.  
El señor ROGGI opina que no es cierto lo que opina el señor Lluch, porque sus enmiendas fueron presentadas al antiguo dictamen. Lo que sucede es que la Comisión ha hecho una trampa y ha sumado de golpe varios artículos. (Risas y protestas.)

El señor BESTEIRO: Su señoría no tiene derecho a proferir esos calificativos, y le pido de una explicación inmediata.  
El señor ROGGI dice que su intención no ha sido ofender a nadie, y retira sus palabras.  
Se dirige a los catalanes, acusándolos de separatistas.  
Esto provoca las protestas de la minoría catalana.  
El señor BESTEIRO le ruega que se dirija a la Cámara, y ruega también a la minoría catalana que no interrumpa.  
El señor GARCÍA DE LA SERRANA: Hablemos de otra cosa más divertida.  
El señor GÓMEZ ROGGI continúa su

## El Gobierno parece inclinado a enviar a los deportados a Villa Cisneros

En Madrid y provincias siguen practicándose detenciones de personas comprometidas en el fracasado movimiento.

### UNA CARTA DEL CONDE DE LA MORTERA

Madrid 19.—El ex conde de la Mortera ha enviado una carta al «Pueblo Vasco» de San Sebastián.

Dice en ella que no ha acordado jamás ni tiene noticia de que se haya celebrado reunión alguna en Biarritz, que jamás tuvo conexión con las Juntas de Defensa ni con el golpe de Estado de 1923, ni con la sanjuanada, ni con los movimientos de Ciudad Real y Valencia, ni con la intención de Cádiz, ni las rebeliones de Jaca y Cuatro Vientos.

Termina diciendo que pocos hombres monárquicos o republicanos pueden decir otro tanto.

## Lo que parece que ha declarado el general

### PARA EVITAR QUE EL PUEBLO SE TOMARA LA JUSTICIA POR SU MANO

Madrid 19.—Se asegura que el general Sanjurjo en su declaración, acepta la responsabilidad íntegra del movimiento al que fué impulsado por el móvil patriótico de evitar la desmembración de España, pretendida por los catalanes.

Añadió que a medida que avanzaba el día diez, comprendió que las gentes que realizaban con él la rebelión iban desmayando, mientras que los gritos del pueblo sevillano expresaban una indignación violenta.

Durante las primeras horas de la noche, vió el general con claridad la situación en que se encontraba.

Reunió a los suyos y les propuso dar el pecho, y los aliados, viéndose perdidos, no respondieron a la energética resolución del general. Y éste, solo, después de despojarse del fajín y dar con él en el rostro a alguien, meditó a solas la manera de evitar que el pueblo sevillano se tomara la justicia por su mano.

## Los desarreglos intestinales y los ardores de estómago, se curan tomando el acreditado específico

### TESORO DEL ESTÓMAGO

Es probable que los deportados vayan a Villa Cisneros

### EL CONDE DE GUADIANA SERA DETENIDO NUEVAMENTE

Madrid 19.—El ministro de la Gobernación ha dicho que el conde de Guadiana que ha quedado en libertad en Granada, por disposición del Juzgado, será nuevamente detenido, quedando a su disposición.  
La actuación de este señor ofrece características tan delicadas, que la libertad podría determinar alteraciones de orden.

Refiriéndose después a la reunión celebrada ayer en el Congreso por el ministro de Obras Públicas y los Directores Generales de Ferrocarriles y de Seguridad, dijo que obedeció a la cuestión de los pases de los agentes de la policía, ya que las órdenes del señor Prieto sobre los pases son rigurosísimas.  
Preguntado sobre si se ha fijado la fecha de salida del «España cinco», manifestó que no puede procederse con precipitación en este asunto, pues está pendiente de los informes. Se graduarán, desde luego, las responsabilidades de los encartados.

No se sabe si se les enviará a Bata, porque el punto ofrece dificultades de diversos aspectos. En cambio, Villa Cisneros ofrece ventajas y cuenta con las instalaciones que se montaron cuando fueron los anteriores deportados.  
Terminó diciendo que mañana sábado se celebrará Consejo de ministros.

### LO QUE DICE EL SR. BUJEDA

Madrid 19.—El señor Bujeda, hablando sobre la cuantía que pudieran tener las expropiaciones de fincas a los encartados en el complot monárquico, dijo que no podía calcularlo porque primeramente había que conocer la lista de quienes se les van a expropiar las fincas. Después se podrá precisar la cifra, suponiendo que ascenderá a varios centenares de millones.

### DETENCION DE VARIOS ARISTOCRATAS. LLEGAN A MADRID LOS ACOMPAÑANTES DEL GENERAL SANJURJO

Madrid 19.—El jefe Superior de Policía dijo a los periodistas que habían sido detenidos, encontrándose en la Dirección General de Seguridad, el duque de Santa Cristina, ex marqués de Sanmenat, el conde de Alamiara, el ex ministro señor Rodríguez de Viguera, y don Esteban Castro Alonso.

También comunicó que, procedentes de Sevilla, había llegado a Madrid el general García de la Herrán, el teniente coronel de Estado Mayor Infantado y el capitán aviador Sanjurjo.

Los tres serán trasladados a la prisión de Guadalajara.

### ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL

Madrid 19.—El juez especial señor Iglesias Portat estuvo en el hospital militar de Carabanchel tomando declaración a varios heridos.

Mañana irá a Guadalajara para escuchar las declaraciones de los oficiales sublevados en Alcalá de Henares, que están en aquella prisión.

### MARCHA DE OTRA EXPEDICION DE RECLUSOS

Madrid 19.—Esta tarde salió otra expedición de reclusos de la Cárcel Modelo, que se hallan complicados en los sucesos, con dirección a la prisión central de Guadalajara.

Entre ellos figura el general Fernández Pérez y teniente coronel Trenor.

### Sobre la suspensión de periódicos

UNA VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 19.—Visitó al señor Azaña, en el Congreso, una comisión de representantes de centros periodísticos, que fueron a tratar de la suspensión de los periódicos.  
Al salir manifestaron que habían obtenido una impresión excelente de las palabras del jefe del Gobierno.  
Los periodistas interrogaron después al señor Azaña, quien manifestó que le habían visitado los representantes de las empresas periodísticas en acto de compañerismo a pedir al Gobierno la cesación de medidas que se vió precisado a tomar con algunos periódicos.  
Les ha dicho—agregó—que el asunto no se ha tratado todavía en el Consejo de ministros, no pudiendo, por lo tanto, prometerles nada ni comprometer nada tampoco; pero les ha indicado que cuando las circunstancias lo permitan, el Gobierno seguramente se habrá inclinado a la benevolencia.

## EN PROVINCIAS

### SUSPENDIDOS EN SUS CARGOS

Sevilla 19.—El Gobernador ha manifestado que ha suspendido en sus cargos al ingeniero jefe de los servicios industriales don Leonardo Cepeda y al presidente del Sindicato de Amalijos y Riegos del valle inferior de Alcazquivir don Pablo Benjumea, instruyéndose expedientes para concretar la culpabilidad que pudieran tener en la sedición.

### NO SE AUTORIZA UN MITIN COMUNISTA

Sevilla 19.—El Gobernador ha denegado la autorización para celebrar un mitin comunista el domingo.  
Dijo el señor Calviño que, en general, está prohibida toda propaganda política y social hasta que el Gobierno lo considere oportuno.

### LOS RECLUSOS EN LA PRISION DE GUADALAJARA

Guadalajara 19.—Han llegado tres tenientes coroneles, dos comandantes, y tres capitanes, procedentes de la cárcel de Madrid, ingresando en la prisión central a disposición del juez especial.  
Algunos no se hallan procesados todavía.

Ha visitado la prisión, el coronel gobernador de las prisiones militares de Madrid, para investigar el régimen carcelario, comprobando que se cumple exactamente el reglamento.

### EL CORONEL VARELA, PROCESADO

Cádiz 19.—Ha sido procesado y encarcelado, sin fianza, el coronel de Infantería don José Varela.

### RUPERTO PRADO

Abogado, Procurador y Corredor de Comercio  
Avenida del General Alzupura, 6.—Tfnos. 416

### Regresa el Gobernador de Córdoba

DETENCIONES DE ELEMENTOS MONARQUIZANTES

Córdoba 19.—El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas, que tiene órdenes severísimas para proceder contra los monarquizantes. Respecto a las medidas adoptadas dijo que no podía ser más explícito para no entorpecer la acción de la policía.  
Según parece se llevarán a cabo importantes detenciones de tradicionalistas y de miembros de Acción Popular por suponerseles complicados en la sublevación pasada.

Refiriéndose a su actuación en Granada dijo que regresaba satisfechísimo, pues no obstante la huelga no se interrumpió el servicio de abastos desde que se hizo cargo del mando de la provincia, no perturbándose tampoco el orden ni la capitul ni en la provincia.  
Agregó que la mayoría de los detenidos han sido procesados por su intervención en los sucesos.

Achaica lo ocurrido en Granada a un momento de pánico de las autoridades que les impidió contener los desórdenes de las masas.  
Terminó diciendo que el cargo que ocupa le impedía referir cosas importantes.

### Resultan muerto el alcalde y herido el teniente alcalde

### SALIDA DE FUERZAS

Zaragoza 19.—Se asegura que en el pueblo de Letux ha sido muerto el alcalde y herido gravemente el teniente alcalde.  
El autor parece ser un guardia municipal. Se ignoran más detalles del suceso.  
De Belchite ha salido el teniente de la Benemérita en averiguación de lo sucedido. También han salido fuerzas de Azausa.

A las tres de la madrugada han salido de Zaragoza fuerzas de la Benemérita, con dos agentes de policía, que investigarán las causas que han motivado los sucesos.

**G. TRIVIÑO**  
MÉDICO MILITAR RETIRADO  
Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y en  
**PIEL, VENEREO Y SIFILIS**  
Diatermia, Electrolisis y Lámpara de Cuarzo  
Enfermedades de la matriz y anexos  
HORAS DE CONSULTA, DE 9 a 7  
EXCLUSIVA PARA SEÑORAS, DE 11 a 1  
María, 10, bajo izquierda.

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO KURSAAL

Hoy formidable programa sonoro. Estreno de la superproducción sonora distribuida por artistas asociados...

CINE GOYA (Gran Capitán)

Dq tres a una. Exito «El peregrino de Broadway», por Louise Fazenda...

GRAN TEATRO CINE PERELLO

Mañana domingo la magnífica comedia Artistas Asociados «El Capitán Sorrell» y la soberbia producción Gineas...

Precios de la temporada. Palcos con 6 entradas 4. Butacas y anfiteatro 0,50. General 0,20.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 19

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable al 4 por 100, etc. Values range from 64,75 to 510,00.

Doctor A. Mora. Del Instituto Nacional de Higiene. ANÁLISIS CLÍNICOS. Canalejas, núm. 1. (Casa Corroos) 2.º. Teléfono número 501.

discurso ininterrumpido constantemente con risas de la Cámara.

El orador exclama: ¡Yo no he venido aquí a divertirme a ustedes!

El señor JIMÉNEZ DE LA SERRANA: Ya lo sabemos; ha venido usted a fastidiarnos.

El señor GOMEZ ROGGI continúa su discurso.

El señor XIRAU, por la Comisión, rechaza la enmienda, diciendo que el señor Roggi ha faltado descaradamente a la verdad.

Nominalmente se rechaza la enmienda.

El señor GOMEZ ROGGI defiende otra, que es también rechazada.

Todavía defiende otra, retirando las restantes.

La Comisión da cuenta de algunas modificaciones introducidas en el dictamen, y se aprueba el artículo catorce.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una adición al nuevo artículo, en el sentido de que el Presidente de la República podrá ejercer, en relación con la Asamblea regional de Cataluña, las mismas prerrogativas que le atribuye la Constitución respecto a las Cortes, es decir, disolverla.

La Comisión la rechaza, como también la Cámara.

La Comisión acepta un voto particular del señor MARGALLO, suprimiendo los títulos quinto y sexto.

El señor ROYO VILLANOVA, pide que se imprima el nuevo dictamen.

El señor BESTERO le hace ver la imposibilidad de imprimir una supresión.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en que después del título tercero, viene el cuarto, que es el que debe empezar a discutirse.

Se acuerda, por fin, que se imprima el acuerdo de la Comisión sobre el artículo correspondiente.

Se levanta la sesión a las siete y media.

C. de la Rosa. MÉDICO - CIRUJANO. Inspector M. de Sanidad por oposición. Gabinete para especialidad de enfermedades de Oídos, Nariz, Garganta y VÍAS RESPIRATORIAS. Traqueobroncoscopia - Electricidad. Rayos X portátil a domicilio. De la 2 y de 6 y 1/2 a 8 en MARINA, 22. Teléfono 246. De 11 a 1 MEDICINA GENERAL en su CLÍNICA DE URGENCIA del REAL. Calle La Logjón. 3.—Tel. 192.

Batallón de Cazadores de África número 7. Necesitando este Cuerpo contratar el suministro de carbón mineral, vegetal, leña, petróleo, esparto, y paja de descanso, tanto para la fuerza de la plaza, como para la Villa Sanjurjo, se anuncia por el presente, admitiéndose proposiciones hasta el día 26 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Mayoría del Cuerpo. Melilla 17 de Agosto de 1932. — El Comandante Mayor Primer Jefe, accidental, Bello.

De provincias

EL SR. PRIETO EN BILBAO

Bilbao 19. En automóvil llegó esta mañana el ministro de Obras Públicas señor Prieto. Se trasladó al cementerio de Vista Alegre para depositar una corona de flores sobre la tumba de su esposa con motivo de cumplirse el aniversario de su muerte.

El regreso a Madrid lo emprendió seguidamente.

INCIDENTES ENTRE COMUNISTAS Y CONCEJALES RADICALES Y SOCIALISTAS

Córdoba 19. Comunican del pueblo de Villanueva de Córdoba que un grupo muy numeroso de comunistas se situó en la puerta del Ayuntamiento, profiriendo gritos contra los concejales radicales y socialistas.

Con este motivo se produjo alguna alarma, por creerse que los comunistas iban a asaltar el Ayuntamiento, que está regido, en su mayoría, por socialistas.

ARDE UN MONTE DEDICADO A PASTO

Avila 19. Comunican del pueblo de Burgohondo que en un monte de aquel término se ha producido un violentísimo incendio, quemándose gran cantidad de pasto. Las pérdidas son muy considerables.

LIMITACION DE LA INMIGRACION DE OBREROS EN LA FRONTERA

Barcelona 19. El Gobernador civil ha facilitado a la prensa un telegrama de su colega de Gerona, diciendo que el Gobierno francés ha limitado más la inmigración de obreros, no permitiéndoles el paso de la frontera más que aquellos que posean contratos de trabajo.

COMPRO ORO

Pago más que nadie. SAROMPAS. Joyero, Relojero, Grabador. Arturo Reyes, n.º 12. (Junto al Hotel Victoria)

La estancia del Presidente de la República en Santander

VISITA A TORRELAVEGA

Santander 19. A las diez de la mañana desembarcó del crucero «Miguel de Cervantes» el Presidente de la República señor Alcalá Zamora acompañado de su séquito y del ministro de Marina señor Giral.

En el muelle fué saludado el señor Alcalá Zamora por las autoridades y por los niños de la colonia escolar de Madrid que fueron presentados al Presidente por sus profesores.

El señor Alcalá Zamora hizo que los fotógrafos le retrataran con los niños. Seguidamente se formó una caravana de automóviles, dirigiéndose el Presidente a Torrelavega. Al séquito se unió el Gobernador civil de la provincia el presidente de la Diputación y el alcalde de Santander.

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO. DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

Santander 19. Al entrar la comitiva automovilista en el término de Torrelavega salieron al encuentro del Presidente de la República todas las autoridades y numeroso gentío que vitoreó con gran entusiasmo al señor Alcalá Zamora.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción que resultó brillantísima y después el Presidente visitó varias instalaciones industriales, donde fué obsequiado.

En la Cámara de Comercio pronunció un discurso, agradeciendo el homenaje que le tributaba el pueblo de Torrelavega.

Dijo que el Gobierno no había necesidad de destruir riquezas para la subsistencia de la República, procurando conservarlas siempre y encanalarlas para que unidas al trabajo constituyeran la prosperidad del país.

El señor Alcalá Zamora fué aclamadísimo.

Después, se le obsequió con un banquete ofrecido por el Ayuntamiento.

Dr. J. BARRIENTOS. DEL INSTITUTO RUBIO. Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños. ELECTROTERRAPIA - DIATERMIA. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 233.

Notas deportivas

En Villa Sanjurjo

El pasado domingo se celebró un interesante partido de fútbol, entre el potente team de Artillería y una Selección de jugadores de los restantes equipos locales.

Comienza el juego con muestras bien visibles de nerviosismo por parte de los dos bandos, pero pronto los seleccionados incursionan repetidas veces hasta la meta de Buenafé, que actúa muy inseguro al bloquear los balones que se le dirigen, y es en uno de estos avances, que se produce por el ala derecha Andujar, cuando en una desacertada salida del portero artillero, aprovecha el citado jugador, para marcar el único tanto que da la victoria a la selección.

El interior Izquierda Bouza, de Artillería, que está jugando a placer, lleva el balón cuantas veces se lo propone al terreno de los seleccionados, pero la falta de colaboración entre los restantes elementos de su línea delantera unas veces y otras el abuso excesivo del «dribling» hacen imposible que sus componentes logren obtener la victoria que justamente hubiera alcanzado con el juego colectivo. Prueba fehaciente de su actitud individual es que solo se chutaron cuatro veces en el transcurso del encuentro.

La defensa Stanis y Oliva, actuó valientemente y con la seguridad en ellos peculiares y bien puede decirse que por esta causa libraron a su equipo de mayor derrota. El medio centro Liria, tan trabajador en actuaciones anteriores, brilló por su ausencia. En cuanto a los seleccionados, solo hubo un jugador, y éste fué López, que con sus oportunas intervenciones, nos hizo recordar tiempos pasados que ya estaban lejos de él.

La selección se alineó así: —Chico, López, Amate; Gómez, Edición, Salazar, Andujar, Blanco, Enrique, Guillermo y Aramburu.

COMRESPONSAL.

“MADAME X” EN MELILLA

Los próximos días 22, 23 y 24, estará en esta una señorita especializada de los Establecimientos MADAME X de España, la que ofrecerá los últimos modelos de Fajas, Corsés y Sostenes de cauchohina para adelgazar y vestir a la moda. Instalará su exposición en el HOTEL VICTORIA. SEÑORA: Aproveche esta oportunidad excepcional para adquirir su equipo MADAME X. Las fajas entalladas MADAME X le prestarán la línea deseada para vestir los trajes de moda.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las ocho abre la sesión el alcalde accidental señor Gómez Morales, asistiendo los leñantes alcaldes señores Navarro, García Vallejo, Aguilar y Rulland, y concejales señores Salama, Fernández de Castro, González García, Pérez, Caro, Díez, Orle, García, Leiva, Benichimol, González Doña, Gómez Román, Hernández, Martínez González, Mingoan, Fius, Bustos y Solís; secretario señor Echeguren e interventor accidental señor Pérez Giral.

Leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada, habla el señor Salama para decir que debe darse preferencia al asunto de mayor interés o sea, el resultado de las gestiones realizadas por la comisión de la Corporación en Madrid.

Atiende al telegrama que él enviara, manifestando que no envolvía nada personal, sino que únicamente lo había motivado el interés que aquello que afecte a Melilla debe inspirar a todos, en cuya defensa han de estar unidos, prescindiendo de ideologías y de matices políticos.

Pone de relieve el derecho que como concejal y como melillense tiene a enjuiciar en todo aquello que afecte a la ciudad, y manifiesta que explicará el contenido de su telegrama cuando haya oído a la comisión. Agrega que prescinde de los juicios que sobre aquél pueden haberse formulado.

El señor Fius hace presente su extrañeza de que el señor Salama ejerciera desde Madrid funciones de concejero, aunque hace constar que a él no le ha molestado ningún concepto del citado telegrama.

Habla nuevamente el señor Salama, para decir que había marchado a Madrid con carácter particular, y que en su doble concepto de concejal y de melillense tenía que interesarse por el labor de la comisión, y como entendía que con lo hecho se habían causado perjuicios a la ciudad, pues la comisión se había salido de su mandato, entendió un deber hacerlo así constar.

Manifiesta que como en la sesión privada se marcó la ruta a seguir, sin que ningún concejal discrepara ante la actuación de la comisión, pudo ver claramente que lo hecho era contrario a los intereses de la ciudad, y sin agraviar a nadie personalmente, propuso que, dado el carácter técnico de las cuestiones que habían de tratarse en la comisión interministerial fuese como representante del Ayuntamiento, el secretario Sr. Echeguren.

Reconoce el espíritu de trabajo que anima al señor Fius, pero asimismo comprende que dado lo delicado de las cuestiones, uno solo concejal no era bastante para intervenir en las deliberaciones. Cree que la comisión debe dar detallada cuenta para ratificar o rectificar los puntos de vista que expuso.

Extrañase nuevamente el señor Fius de que el señor Salama crea que después de las reuniones de la comisión interministerial, el Ayuntamiento y las entidades hayan quedado comprometidos, pues está seguro que no hay nada hecho en firme y que antes del 10 de Octubre, en que se celebrarán las nuevas reuniones, pueden expresarse completamente las aspiraciones, ya que solamente se ha hecho un índice de las cuestiones a tratar.

Creo el señor Vallejo que deben dejarse a un lado las derivaciones del asunto, y que el señor Fius dé cuenta de su actuación, para censurar o alabar esta.

El señor Fius opina que deben hablar en primer término, ya que como él contaban con la confianza del pleno, los comisionados señores Díez y Echeguren, autorizándose a éste último para que lo haga.

Interviene el señor Díez, quien pronuncia un extenso discurso tratando ampliamente y a fondo la importante cuestión que tan hondamente interesa a la ciudad.

Al llegar a Madrid se alarmaron el señor Echeguren y él al ver que el presidente de la Cámara de Comercio señor Pi, les hacía entrega, con aire de triunfo, de las conclusiones que se habían adoptado en las reuniones de la comisión interministerial. Estima que en dichas aspiraciones había verdaderas monstruosidades, ya que figuraban cuestiones que no podía aceptar el pueblo en modo alguno.

Creo que por los representantes que asistieron a las reuniones de la comisión interministerial se señalaron principios que se alejaban del objeto de la convocatoria, y estima que lo que debió tratarse fué de si se ajusta a un principio jurídico legal la contribución con que Melilla y Ceuta tributan desde el año 1926, cuya contestación hubiera sido negativa toda vez que la Constitución de 1876 dice que ningún ciudadano pagará otros impuestos que aquellos acordados por las Cortes.

Añade que en las discusiones de la citada Comisión se han hecho afirmaciones que, no solamente nadie ha autorizado a hacer, sino que hasta se desviaba del objeto de la convocatoria, y en este aspecto la postura del Ayuntamiento

de Melilla debiera haber sido la inhibición y dejar a las entidades económicas interesadas frente a sus responsabilidades de las conclusiones presentadas.

Figuran, entre las propuestas, la de creación de un Consejo local ordenador de su economía y pregunta que de donde han sacado los comisionados que el Ayuntamiento desee desgravar totalmente la introducción de mercancías. La tesis sustentada tanto por los comisionados de Melilla—el presidente de la Cámara de Comercio señor Pi y el representante del Ayuntamiento señor Fius—asi como por los funcionarios de Hacienda, de que para obtener la rebaja, no la supresión, de la contribución, debiera ir precedida del abandono de los impuestos tradicionales, como son los de la caseta de Afors, con cuya percepción se pagan los servicios, no tiene defensa, toda vez que el Ayuntamiento de Melilla, comprendiendo lo que se gravó con la contribución el desarrollo de la economía local no ha hecho uso del derecho de imposición del diecisiete por ciento sobre las contribuciones del Estado.

Recuerda que cuando se implantó el referido tributo, con la protesta de la Junta Municipal, que tuvo su corolario en una asamblea celebrada en Tetuán el año 1930, todos los concurrentes, entre los cuales se encontraba el señor Pi, hoy impugnador de sus propias teorías, mantuvieron el criterio de supeditar el impuesto al desarrollo de la riqueza de la Zona, y entonces, estudiar el impuesto que no podría ser aplicado hasta diez años después.

Se extraña de que la Cámara de Comercio, lejos de impulsar hoy dicho tributo, lo amplie al de la contribución por propiedades rústicas y urbanas, y cree que la solución propuesta por la Cámara de suprimir la caseta de Afors, significa sustrair a la tributación municipal, las mercancías que entran por el puerto con exclusivo beneficio del importador, y sin resultado práctico para el consumidor, representando un descenso en la tributación de dos millones y medio de pesetas.

Señala que cuando en el Congreso Municipalista, todos los municipios abogaron por la nueva implantación de los consumos, el representante Municipal de Melilla, en la comisión interministerial, señor Fius, sostuvo la supresión de dicho impuesto, en unión del señor Pi, a cambio de un hipotético ingreso que probablemente llevaría al Ayuntamiento a no poder pagar a los funcionarios, ni atender los servicios.

Se extiende en consideraciones, acerca de los graves perjuicios que supondría para el Ayuntamiento la supresión de la caseta de Afors y asimismo de los que ocasionaría el sistema de cobrar con recibos, como lo demuestra el papel incoercible que existe desde 1929, sobre el impuesto de alcantarillado y otros.

Protesta de que el señor Fius, firmara la propuesta de aceptar la contribución sobre fincas rústicas y urbanas con solo reducir la contribución industrial que estima legal por que fué impuesta por la Dictadura. Cree que con la firma de dichas propuestas, que consta en diversas actas, se han cerrado todos los caminos, a toda solución que satisfaga las aspiraciones de la ciudad.

Fustiga la intromisión en la Hacienda municipal, que representa la propuesta de crear un Consejo ordenador de la economía local, y cree que el cuestionario debió darse a conocer al Ayuntamiento y a las entidades antes de contestar.

Habla a continuación el señor Echeguren, quien hace extensa y detallada historia de la cuestión, recordando los numerosos antecedentes que existen acerca de este asunto.

Hace resaltar las gestiones realizadas por la Junta Municipal a raíz de la implantación de la contribución, labor a la que siguieron las deliberaciones de la Conferencia de Tetuán, cuyas conclusiones, se hallaban perfectamente acordes con la del actual Ayuntamiento. Resalta la especial significación que tiene el hecho de que aquellas conclusiones de la Conferencia de Tetuán las suscribieran los representantes de la Junta Municipal, Entidades económicas de Melilla, representantes de los ministerios de Hacienda y Gobernación y del propio Alto Comisario.

Habla de los acuerdos adoptados en la sesión privada celebrada últimamente por el Ayuntamiento, en la que se llegó a un acuerdo unánime, y manifiesta que la representación municipal no debió permitir que se involucrara en la comisión interministerial la Hacienda nacional y la Municipal.

Creo que la representación de Melilla, debió procurar retrotraer la cuestión hasta el año 1926, fundamentándolo en la actual crisis de la ciudad, y también en las aspiraciones de la conferencia de Tetuán.

Agrega que a eso se contraía el mandato del Ayuntamiento a su representante. Manifiesta que ha de producir extraordinaria confusión en el ánimo de quienes han de proponer al Gobierno la

INAPETENCIA DECAIMENTO ANEMIA. Son los resultados reveladores de la pobreza de sangre. Tomando el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Academia de Medicina, esas enfermedades se transforman en APETITO ACTIVIDAD VIGOR. No se vende a granel.

CASINO MILITAR. AVISO. Por acuerdo de la Junta Directiva, se concede el plazo de un mes para la admisión de socios del elemento civil sin pago de cuota de entrada. Melilla 20 de Agosto de 1932. — El Secretario General, Lorenzo Dobon.

Plaza y campo. El Centro Único de Obreros Hijos de Melilla, que aspira a unir a todos los naturales de la ciudad, en defensa de sus derechos, ha celebrado la primera asamblea para el nombramiento de su directiva, constituyéndola en la forma siguiente: Presidente honorario, don Miguel Bernar...

Perfumería Levantina. A. República, 34. Procedente de Ceuta, llegó el hidroavión Dornier número 46, pilotado por el teniente Galán. En dicho aparato llegaron el jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos, comandante señor Castro Garmica, y el capitán aviador señor Bermúdez Reina.

Vajillas. La Levantina. A. República, 34. Una comisión de la Unión Gremial, estuvo ayer tarde a saludar al Delegado Gubernativo señor Mellado. También lo hicieron el Interventor regional accidental señor Domenech y el presidente del Consejo local de Primera Enseñanza don Francisco Fajardo.

Esta noche, a las ocho, se reunirán en el Círculo de Unión y Recreo, los señores inscriptos para tomar parte en el campeonato local de ajedrez, con objeto de nombrar la comisión y redactar las bases definitivas. DISCOS DURUM. Irrompibles. Mayor duración musical. Los más prácticos y económicos. Desde 1,90 a 2,35. Excluyos J. Parres e Hijo, S. L. Pablo Iglesias, 34.

El Círculo de Unión y Recreo, ha elegido la siguiente junta directiva: Presidente, don Luis Luengo Marrupe; vicepresidente, don Antonio Varela Saez; tesoroero, don Carlos Cuartero Manchego; confador, don Antonio Lahoz Luque; secretario, don Juan Mavorza de Olatara; bibliotecario, don Pedro Jiménez Moreno; vicesecretario, don Manuel Camarog Barragan; vocal primero, don Antonio Alcáide Linares; idem segundo, don Francisco Gutiérrez Lanzas; idem tercero, don Salvador Vargas Villana; idem cuarto, don Regino Moreno Muñoz.

Desde ayer se encuentra en Melilla, nuestro querido amigo el teniente coronel de Estado Mayor, don Juan Seguí Almuzara. Después de haber realizado en Tetuán gestiones relacionadas con lo referente al señalamiento del contingente de exportación de trigo a la zona francesa, ha regresado el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de esta zona, don Sebastián Lustau.

Han dado principio los trabajos de adaptación de los pabellones del antiguo hospital Jordana para Escuela Normal, habiéndose ya demolido todos los pabellones. Dichas obras estarán terminadas, antes del quince de Septiembre, en que dará comienzo el curso. Ha podido salir a la calle, muy mejorado de las graves lesiones que sufrió al explotar una granada de fusil en el campo de tiro de Mar Chica, el capitán del Tercio don Fernando Valiente.

Procedente de Cádiz ha regresado, una vez terminado el permiso que le fué concedido por el ministerio del ramo, el capitán de navío, don Francisco de Elizalde, Comandante de Marina de este puerto. Le acompaña su hijo don Javier, guardia marina, para disfrutar permiso en ésta después de su viaje de prácticas. El señor Elizalde se ha hecho cargo de la Comandancia, cesando el segundo Comandante don Rafael Ibáñez Yanguas que la desempeñaba accidentalmente.

En la Comandancia de Marina se reunieron los patrones y armadores de los vapores de pesca del arte del bou, siendo elegido vocal-suplente de la representación. En el presente, se convoca a los señores socios de la misma, para que asistan a la asamblea general, que se celebrará el día 20 del actual, en la Cámara de Comercio, a las 20 horas en 1.ª convocatoria, y a las 20 y 30 en segunda y definitiva, para aprobar el Concurso de Tiro, artículo 30, párrafo tercero. LA DIRECTIVA.

TIRO NACIONAL. Representación de Melilla núm. 53. AVISO. Don Pedro Venegas González, empleado, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que ha desaparecido la tubería adosada a la fachada de la casa número 29 de la calle Marqués de Montemar para desagüe de la terraza. Los tubos sustraídos miden dos metros cada uno, y su valor es de cien pesetas aproximadamente.

AGRESION. En la Casa de Socorro ingresó ayer el joven Alberto Sullán Cohen, siendo curado de primera intención de una contusión con hematoma en la cabeza. En la Comisaría de Vigilancia manifestó que había sido agredido por el moro Abselán Ben Mohamed.

POR TERCERA VEZ ROBADO EN UN KIOSKO. Ayer mañana, cuando se disponía a abrir la puerta de un kiosko de su propiedad, sito en la estación de Melilla-Puerto, doña Cermen Pineda Pérez, observó que el candado de la misma se hallaba roto en el suelo. Una vez en el interior, notó la falta de varias botellas de bebidas, algunos vasos y varias prendas de vestir. Con este son tres los robos cometidos en dicho establecimiento en poco más de dos meses.

RATERIA. Don Pedro Venegas González, empleado, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que ha desaparecido la tubería adosada a la fachada de la casa número 29 de la calle Marqués de Montemar para desagüe de la terraza. Los tubos sustraídos miden dos metros cada uno, y su valor es de cien pesetas aproximadamente.

ABANICOS. ÚLTIMA NOVEDAD. El Marco de Oro. Venta exclusiva de la PLATAMENESES.

## ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL

## GUMMÁ

Unas nuevas curaciones logradas con el **SERVETINAL**

A continuación plácenos publicar la carta que nos escribe D. Francisco Moreno, practicante de la Beneficencia Municipal de Zaragoza, con residencia en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza). El texto de la citada carta es como sigue:

Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA

Barrio de San Juan 6 de Julio de 1932.

Distinguido señor mío: Conoció la existencia del **SERVETINAL** por medio de la Radio. Yo padecía una hiperclorhidria dolorosa y con ella un estreñimiento, que se me irradiaba el dolor a la cintura y espalda. Al primer frasco conseguí un bienestar, que me considero curado y, por lo tanto, el más feliz de los hombres. Lo mismo podría decirle de algunos otros de esta localidad que padecían trastornos del aparato digestivo. En mí encontrará un propagandista incansable de su preparado, y siempre que tenga ocasión entre mis enfermos, lo recomendaré. Haga el uso que guste de mi testimonio y disponga a su antojo de este profesional y cliente agradecido. — Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m. — FRANCISCO MORENO.

Doña Marta Moreno (esposa de don Pedro Martínez Aguaza, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos de Huescar (Granada), de 45 años de edad, después de padecer una intensa hiperclorhidria, con agudos dolores, por espacio de siete años, logra su curación con sólo dos frascos de **SERVETINAL**.

En la posdata de su atenta carta nos indica lo siguiente:  
Nuestra gratitud por su acierto con el producto **SERVETINAL**, que no me canso de recomendar a cuantos sufren del estómago.—MARTA MORENO.

Esta vez plácenos publicar el caso de José Raul Vanoli, de 46 años, de la importante firma comercial Vanoli Hermanos, residente en Buenos Aires (Rep. Argentina), Pedro Goyena, 1.032

A continuación copiamos su atenta carta, que es como sigue:

Buenos Aires, 31 Mayo 1932.  
Laboratorio Gummá, Ancha, 1.—BARCELONA (España).  
Muy señor mío: Como he sido un beneficiado de los polvos **SERVETINAL**, adjunto a la presente la conformidad para que ustedes hagan la publicación, pues yo desde hace cinco años sufro de una úlcera duodenal con muchísimos ardores de estómago y grandes dolores en el costado derecho, y como he probado muchos tratamientos, sin resultado alguno positivo, decidí últimamente, por un amigo español que ha sido curado con el mismo producto, tomarlo, y lo pedí a un pariente que radica en Cadaqués, el cual me lo remitió, y en el término de dos meses, me encuentro sano, no habiendo tenido dolores ni ardores de estómago, y actualmente puedo tomar alimentos, que antes me era imposible tomarlos.  
Los motivos anteriormente indicados me han impulsado a escribirle la presente para que usted pueda hacer el uso que mejor le plazca, y repitiéndole mi gratitud, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m. — J. RAUL VANOLI.

### Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Comercial Farmacéutica, Arriaga y Mira. Marina, 14. - MELILLA

ción de esta provincia en la Junta Regional de Pesca de Málaga, don Ginés Pérez Llorea.

Ha llegado de Ketama el teniente del Grupo de Regulares de Melilla número 2, don Julián Salvo Guzmán.

### El Telegrama del Rif

**PUNTOS DE VENTA**  
MADRID. — M. Ontañón. Kisco de las Calatravas.  
BARCELONA. — Kisco «El Sol», número 3, Rambla de Estudios. (Frente a calle Canudas).  
MALAGA. — Enrique Rivas. Librería.  
CORDOBA. — Andrés García Ruiz. Plaza Cánovas.  
ALMERIA. — Juan Bonilla Siles. Kisco periódicos.  
TETUAN. — Agustín Alcázar. Kisco Periódicos.  
CEUTA. — Librería Menacho. Calle Soberanía Nacional.  
TARACHE. — Aurelio Montesinos. Kisco.

### Compañía Transatlántica

**Servicio del mes de Agosto de 1932**  
**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.** — El vapor **CRISTOBAL COLON**, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Eoruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 25 de Septiembre.  
**Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.** — El vapor **CRISTOBAL COLON**, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto, para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.  
Próxima salida el 16 de Octubre.  
**Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba-Centro América.** — Próxima salida de Barcelona el 16 de Septiembre del vapor **MARQUES DE COMILLAS**.  
Agencia en Melilla: Jacob de J. Salama Francisco Ferrer, 2 (Mantelete)

### Al cerrar nuestra edición

**Un manifiesto de la U. G. T.**  
Madrid 19  
La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha dirigido un extenso manifiesto a la clase obrera, felicitando a esta por la actitud enérgica y correcta que ha adoptado frente al intento del golpe de Estado.  
A los trabajadores — dice — y a la opinión democrática del país, corresponden el honor de que la sublevación haya sido rápidamente dominada, ganando la democracia española una batalla formidable y contribuyendo a afianzar a la República.  
Añade que la batalla no ha terminado, y excita a los obreros a seguir prevenidos por si hace falta un nuevo y más poderoso esfuerzo.  
Respecto a los sublevados, que están vencidos y sometidos a los tribunales, debemos serenamente aguardar el fallo, y que se cumpla la ley sin rencor ni apasionamiento.

### Del viaje del Presidente de la República

Santander 19  
El banquete celebrado en el Ayuntamiento de Torrelavega, en honor del señor Alcalá Zamora, fué amenizado por una rondalla, un orfeón y la masa coral de Torrelavega.  
Concurrieron las autoridades, además del séquito presidencial, no habiendo brindis.  
Después de la comida, el Presidente manifestó deseos de dar un paseo a pie, recorriendo varias calles entre constantes aclamaciones.  
Se le tributó una grandiosa despedida.

### Detención de significadas personas

Córdoba 19  
El Gobernador ha facilitado una nota sobre los detenidos con motivo de los últimos sucesos, entre los cuales figura don José Tomás Valverde, que fué Gobernador durante la dictadura y otras siete personas.  
El Gobernador ha dicho que todavía se harán nuevas detenciones, por estar algunos complicados en los sucesos.  
En los registros domiciliarios practicados por la policía, se han encontrado documentos de gran interés.  
Las detenciones estaban ordenadas desde el día diez, pero se demoraron por la necesidad de marchar a Granada el Gobernador.  
Interrogado éste si los detenidos ingresarían en la cárcel, contestó negativamente, porque el edificio no reúne condiciones.  
Se ignora a donde se les conducirá.  
Todos los detenidos son personas de significación social, habiéndose comunicado al señor Casares las detenciones.

### El ex conde de Guadiana se ha ausentado de Granada

Granada 19  
Se advierte general malestar con motivo de la libertad provisional del ex conde de Guadiana, considerado como principal culpable de los sucesos últimos.  
Un representante del Sindicato Obrero protestó ante el Gobernador de dicha libertad, que el Gobernador desconocía, por lo cual ordenó a la policía que volviera a detenerlo, pero el ex conde ya había abandonado la ciudad.  
La autoridad judicial ha ordenado la libertad de cincuenta obreros detenidos por los sucesos.  
Se confía en que en breve serán liberados los restantes, dando completa satisfacción a las peticiones obreras de la provincia.  
La policía continúa realizando gestiones, habiéndose incautado de numerosas armas procedentes del asalto a las armerías, durante los sucesos.

**Asociación General de Caridad**  
Número premiado ayer: 83

### Barcelona

Vapores de Nuevo servicio



### Melilla

YBARRA y C.  
Rápido en 78 horas

Directo sin escalas intermedias

**SALIDAS DE BARCELONA (cada 15 días): LOS SÁBADOS**

Informes: Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.  
Melilla: Hijos de Luis de Yrissarri, Canalejas, 19.—Teléfono 15

### Valencia

Vapores de Nuevo servicio



### Melilla

YBARRA y C.  
rápido en 36 horas

Directo sin escalas intermedias

**SALIDAS DE VALENCIA (cada 15 días): LOS MARTES**

Informes: Valencia: Delegación de YBARRA  
Melilla: Hijos de Luis de Yrissarri, Canalejas, 19.—Teléfono 15



### COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Servicios regulares de Vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias  
Salidas semanales los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca  
Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma

Servicio rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico  
Salidas de Melilla para el Norte, los miércoles; y para Barcelona los lunes

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa y Canarias  
Con salida de Cádiz quincenalmente, admitiendo carga y pasaje

Línea de Fernando Póo  
Servicio rápido quincenal con salidas los días 15 de Barcelona, y los 20, de Cádiz

Servicio entre MALAGA y MELILLA - MALAGA (diario)  
Salida de Málaga a las 22 horas y de Melilla a las 20 horas

Servicio entre ALMERIA-MELILLA-ALMERIA  
Salidas de Almería todos los domingos y miércoles a las 20 horas  
De Melilla todos los lunes y jueves a las 17 horas

Servicio entre MELILLA-VILLA SANJURJO-CEUTA y viceversa  
Salidas de Melilla los jueves a las 24 horas. De Ceuta los domingos a las 22 horas

Servicio entre MELILLA-ORÁN-ALICANTE-BARCELONA  
Salidas de Melilla los lunes a las 17 horas. De Barcelona los domingos a las 8 horas  
Llegadas a Melilla los jueves a primera hora

Para informes y pasajes: General Marina, 1 - Apartado núm. 7

## SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA urgente de varios muebles. Marina, 10 2.º izquierda. 666

**ALQUILERES**  
ALQUILO piso. Prim, 15 672

SE ALQUILA piso. Alvaro Bazán, 24. 301

**COMPRAS Y VENTAS**  
VAJILLAS de todos los precios. C. J. Alcañal de varias clases siempre a precios de ocasión en «La Levantina». Avenida República, 34. 658

SEÑORA. Puede hacerse un traje muy barato, comprando retales en «La Reconquista». 527

**VENDO O CAMBIO** por fincas en Melilla: Una fábrica de crin vegetal, en Zoco Arbañ de Arkenán y una triguera de grano para muros. Se componen de lo siguiente: Un motor 20 caballos (semidiesel), una piqueta de tres tambores para poder rastrear cincuenta quintales de palma en ocho horas; tres lavadoras para hacer curdas; dos rastilladoras de brazo y un motor de tres caballos de gasolina; dos básculas, una de 50 kilos de fuerza; un edificio de trescientos metros cuadrados y un almacén aparte de cien metros cuadrados. Todo autorizado por las autoridades competentes y pagados todos los derechos. Proporcione comprador para el crin vegetal. Darán razón Arellano, 17.—Suárez. 650

**UNA CAMISA** se encuentra en cualquier tienda, pero un gran surtido de camisas a precios baratísimos, solamente en «La Reconquista». 569

**NOVIOS**: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermandad Boigues). 3

**ECONOMICAMENTE** dinero, adquiriendo retales muy baratos en «La Reconquista». 528

**COMPRO** oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid. Avenida de la República, 4. (Joyería). 787

**CONSULTAS**  
MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex interna de la Maternidad de Barcelona. López Moreno, 20. 1.228

**COLOCACIONES**  
HACE falta oficial barbero en casa Bertomeu. (Tauíma). 652

HACE falta muchacha. Avenida de la República, núm. 31. 601

**ENSEÑANZAS**  
ACADEMIA de música, dirigida por la señorita Pilar Morán de Alcalá. Diplomada en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, el del Conservatorio. O'Donnell, 4. 1.º izquierda. 748

**IDIOMAS**, Comercio. Carreras. Prim, 10. 277

ACADEMIA de Corte de París. Se preparan vestidos desde cuatro pesetas. Se venden vestidos desde 15 pesetas. Vestidos de niños, desde 3 pesetas. Calle García Hernández núm. 15. (Antes Duquesa de la Victoria). 655

**TAQUIGRAFIA**, Mecanografía. Clases prácticas y especiales, de 7 a 8. Polavieja, 19, bajo, derecha. 968

**HUÉSPEDES**  
DESEO caballero formal para vivir en familia o a quilar habitación. Antonio Falcón, 5, bajo derecha. 673

**HABITACIONES** sencillas en el «Hotel España», desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

**VARIOS**  
SEIS postales y una magnífica ampliación pintada en colores, todo por seis pesetas, en la fotografía Winder, O'Donnell, 4, principal. 671

**RADIOS** arreglo, experto técnico, sinceridad. Información para aficionados. Casa López. Serreallo, 1. 532

**COLCHONERIA**, Alcalá Zamora, 4. Teléfono, 307. Cardador a domicilio. 593

**CON EL PHOTO-VELOX** todo el mundo es fotográfico. 6 fotos en seis posiciones distintas en 8 minutos, por 1,50 pesetas. Sirven para carnet. Photo-Velox. Joaquín Costa, 3. 471

**PERRO** de dos burros en el mercado del Polígono, el lunes. Se ruega los entreguen. Posada Jaime (Polígono), donde se gratificará. 670

**VAINICAS**, las únicas perfectas. Pareja, 9. 610

**INSTALACIONES** eléctricas, corrientes, a cinco pesetas por luz. Casa A E G. Calle Prim, 13. 582

**SEÑORA**, caballero: Aprovechen ustedes la gran realización de artículos de temporada que hasta fin de Agosto efectúa a precios muy bajos la casa más acreditada y mejor surtida en artículos para caballero, Sombriería y Camisería de José Ruiz Teruel, Avenida de la República, 21. Ocasión única de comprar barato. 633